



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 8 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Expediente TSE-Núm. 025-2015

Objeto de la demanda: “Demanda en Nulidad a la decisión de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), presidida por el Lic. Lidio Cadet, mediante la cual se anularon las primarias para escoger los candidatos a diputados, por la Circunscripción No. 3 del Distrito Nacional, alegando reserva total de las mismas”.

Demandante: Dr. Lorenzo Arismendy Emeterio Rondón.

Demandado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la persona del presidente de la Comisión Nacional Electoral del PLD, Lic. Lidio Cadet.

Abogado: Lic. David Turbí Reyes.

Fecha de la demanda: 2 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 3 de diciembre del año 2015.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 8 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

2. Expediente TSE-Núm. 026-2015

Objeto de la demanda: “Recurso de Amparo y Aplicación de Medida Cautelar (Aplicación de Astreinte) en Defensa de Derechos Fundamentales”.

Accionante: Lic. Diego José Arquímedes García Ovalles.

Abogados: Dres. Manuel Emilio Galván Luciano, Marien Sofía Espinal Mariotte de Raissent y José Agustín García Pérez

Accionado: Pleno de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).

Fecha de la demanda: 16 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 21 de diciembre del año 2015.

3. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 027-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo por violación a los derechos fundamentales, especialmente el derecho de ciudadanía de



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 8 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

elegir y ser elegido (artículos 22 y 69 de la Constitución de la República Dominicana), así como los artículos 8, literal A, 9, 53, párrafo IV, 54 párrafo IV, 55 párrafo II, 56 párrafo II, 60, 63, 100 y 103 de los estatutos del Partido Revolucionario Moderno (PRM)”.

Accionante: Dr. Rafael Antonio Suberví Bonilla.

Abogados: Dres. José Juan Zapata, Ernesto Mateo Cuevas, Freddy R. Mateo Calderón, y Neufri Yovannis Pérez Vólquez.

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); Comisión Política; Comisión Ejecutiva; Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo; Comisión Nacional Organizadora del Distrito Nacional de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo (CNO); el candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Luis Abinader; el presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Dr. Andrés Baustista; el secretario general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez; la presidenta de la Comisión Nacional



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 8 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo, Dra. Milagros Ortiz Bosch.

Fecha de la demanda: 23 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 23 de diciembre del año 2015.

4. Expediente TSE-Núm. 028-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo y Aplicación de Medida Cautelar (Aplicación de Astreinte) en defensa de derechos fundamentales”.

Accionante: Lic. Jaime Francisco Carrasco Batista.

Abogados: Dres. Luis Elías Villanueva, Antoliano Rodríguez R. y Lic. David Turbí Reyes.

Accionados: Pleno de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), compuesto por Rafael Ciprián, presidente, Alejandro Bello, secretario y Manuel Hernández, miembro.

Fecha de la demanda: 28 de diciembre del año 2015.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 8 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Recibido en el TSE: 29 de diciembre del año 2015.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero del año 2016.

Licda. Gabriela María Urbáez Antigua
Suplente de la Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente
GMUA/jggr.